

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá D.C., veinticuatro de agosto de dos mil veintidós

PROCESO DE SUCESIÓN DE JOHN RAÚL SABOGAL CASTILLO – Rad.: 11001-31-10-009-2007-00207-09 (Apelación auto)

Obre en las diligencias el oficio No. 562 del 4 de agosto de 2022, proveniente del Juzgado Veintidós del Circuito de Bogotá, en el cual solicita *“remitir certificación del proceso de sucesión testada del causante JOHN RAUL SABOGAL CASTILLO identificado con el número(09)-02007-00207 con la finalidad de que informe a esta sede judicial lo siguiente: a) El estado actual del proceso, b)quiénes son los actuales herederos reconocidos y si es del caso, la identidad los cesionarios si hubiere, c) Cuál es el porcentaje sucesoral de cada uno de los sucesores, d)remita copia de la última partición presentada; e) informe si esta tiene aprobación, y en dado caso, remita copia de dicha providencia. Además de hacer referencia a cualquier información adicional que estime relevante”*.

En consecuencia, por secretaría suminístrese la información solicitada en cuanto obre en el expediente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 115 del CGP, y cumplido lo ordenado, ingresen las diligencias nuevamente al despacho.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

Firmado Por:
Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10db333ebfea4afc2b1b865642adb56ba987c3ab9ea2a842d939101739d1ce83**

Documento generado en 24/08/2022 05:00:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>